

# Plan Estratégico Institucional



**SISALRIL**

*Tu protección es nuestra Misión*

Dirección de Planificación y  
Cooperación Internacional

SISALRIL

## Contenido

Datos identificativos y fines de la institución.....	3
Objetivos Institucionales Generales .....	4
Filosofía Institucional .....	5
Política del Sistema de Gestión .....	5
Estructura Organizacional: .....	7
Plan Estratégico .....	8
Análisis FODA .....	10
Ejes Estratégicos .....	11
Proyectos por eje: .....	13

### **Datos identificativos y fines de la institución.**

La SISALRIL es una entidad estatal, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de un personal técnico y administrativo altamente calificado; la cual, a nombre y representación del Estado Dominicano, ejerce las siguientes funciones:

- Dictar normas reguladoras del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en su área de incumbencia.
- Velar por el estricto cumplimiento de la ley 87-01 y sus normas complementarias.
- Proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales.
- Autorizar el funcionamiento de las Administradoras de Riesgos de Salud; ejercer su supervisión, control y fiscalización, e imponer sanciones cuando incumplan sus obligaciones.
- Vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- Supervisar el pago puntual a las ARS, y de éstas a las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS).
- Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.
- Ejercer la supervisión, control y monitoreo del Seguro de Riesgos Laborales.
- Fungir como árbitro conciliador entre las ARS y las PSS.

- Conocer de los recursos interpuestos por los afiliados al Seguro de Riesgos Laborales con motivo de la negación de prestaciones como consecuencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o la demora en otorgarlas.
- Resolver en primera instancia y dentro de su área de influencia, las controversias relativas a la aplicación de la Ley y sus reglamentos, que se susciten entre ARS y PSS; así como, entre patronos y asegurados.

### **Objetivos Institucionales Generales**

De acuerdo a la misión institucional que le confiere la Ley 87-01 en su artículo 175, los objetivos generales de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales son:

- 1- Proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales.
- 2- Velar por el equilibrio financiero del sistema en su área de competencia.
- 3- Vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y la Administradora de Riesgos Laborales.
- 4- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social mediante acciones propias y a través de iniciativas propuestas a la ponderación del Consejo Nacional de la Seguridad Social.

### Filosofía Institucional

**Misión:** Garantizar el cumplimiento íntegro de los objetivos y principios sociales en materia de Salud y Riesgos Laborales, dictados por la Ley 87-01 y sus Normas Complementarias, para proteger los intereses de los afiliados.

**Visión:** Ser reconocida en el ámbito nacional e internacional como una institución modelo por su efectiva vigilancia de las entidades vinculadas al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, comprometida con la seguridad integral, necesidades y expectativas de la población hacia la universalización de la Seguridad Social.

### Valores:

- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Transparencia
- Eficacia
- Compromiso

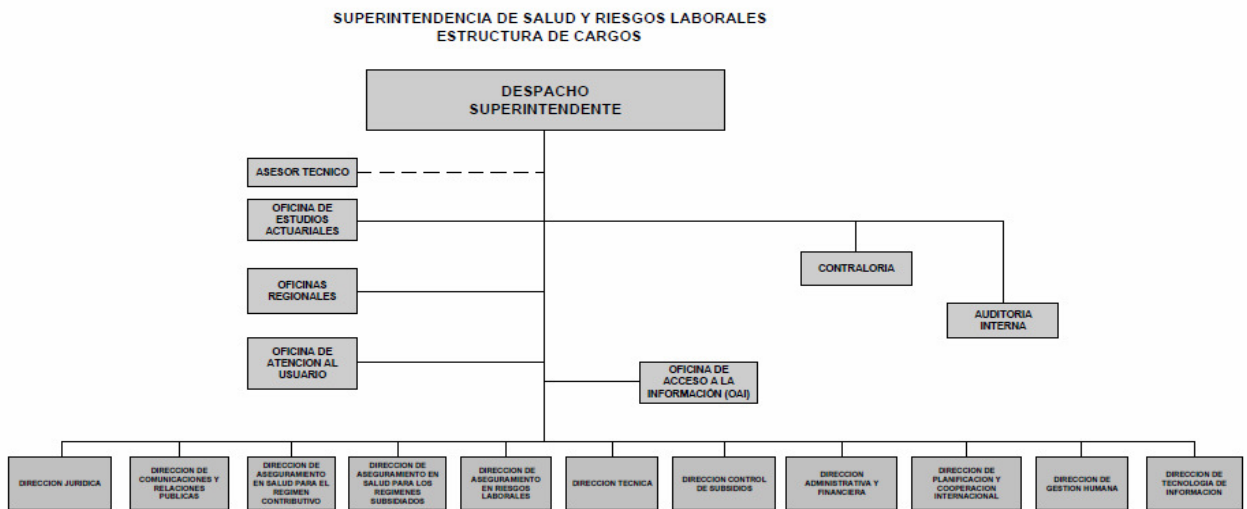
### Política del Sistema de Gestión

Garantizamos a los afiliados del SDSS los beneficios del SFS y SRL, velando por el cumplimiento de la Ley 87-01, sus modificaciones y normas complementarias, para lo cual:

- **Mostramos transparencia** en nuestras acciones, dando cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios y obligaciones contractuales descritos en las normativas vigentes.

- **Damos respuesta oportuna y satisfactoria**, respetando los tiempos establecidos, canalizando las solicitudes de los afiliados y tomando las medidas necesarias para garantizar en nuestro sistema de gestión, la preservación de la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- **Garantizamos la provisión de la tecnología**, implementado y mejorando las herramientas que contribuyen al fortalecimiento de nuestros procesos y dando tratamiento oportuno a las vulnerabilidades y amenazas de seguridad a la información que impliquen un nivel de riesgo inaceptable.
- **Procuramos la mejora continua de nuestros procesos**, dando mantenimiento al Sistema de Gestión a través del establecimiento objetivos, auditorías internas, y la evaluación de análisis y gestión de riesgos, cuyos resultados se utilizarán en la toma de decisiones para la mejora.
- **Contamos con la competencia de nuestros recursos humanos**, asegurando la formación constante y la actualización de las informaciones en los procesos y procedimientos en los que participan.

**Estructura Organizacional**



### **Plan Estratégico**

El Plan Estratégico de la SISALRIL tiene como finalidad integrar de forma coherente las estrategias y acciones a seguir en el corto y mediano plazo. El Plan fue elaborado con la participación directa de las todas las áreas de la institución, representadas en sus Directores y Subdirectores. Durante el proceso fueron realizadas diferentes reuniones y secciones de trabajo, garantizado un efectivo involucramiento e identificación con los objetivos trazados.

En los talleres de trabajo, se definieron los factores críticos de éxito, enumerados de la siguiente manera:

- Adecuada Planificación Integral
- Eficiencia y Control de Gestión
- Comunicación Efectiva
- Gestión Externa (Capacidad de Negociación)
- Compromiso Institucional
- Competencia Técnica

Estos factores críticos de éxito, expresan aquéllos puntos, elementos o ámbitos en los que la institución debe ser excelente, de alto desempeño [consistentemente], de manera que pueda lograr con éxito sus planteamientos estratégicos. Los seis FCEs expresados arriba deberán ser cuidadosamente vigilados por la SISALRIL, de manera que garantice que posee los cimientos adecuados para sustentar la ejecución y puesta en práctica del Plan durante los próximos dos años.



Para la conformación del Plan Estratégico se tomaron en cuenta, entre otros aspectos, elementos tales como la definición la población objetivo de la Institución, el núcleo de valor que la SISALRIL debe proveer a esa población, así como los elementos centrales para desarrollar los lineamientos estratégicos que sirvieron de marco para la definición de los ejes estratégicos y directrices de acción que, a su vez, culminaron en los planes generales y detallados de trabajo.

Se definió:

- Población objetivo de la SISALRIL
- Expectativas generales de dicha población
- Propósito general de la SISALRIL en relación a dichos grupos objetivo
- Resultados a conseguir por la SISALRIL para los años del 2011 al 2015

Para el último punto se utilizó una metodología de diseño estratégico prospectivo, fundamentado en la metáfora de la elaboración de un currículum vitae (CV) de la institución, que cubre desde 2011 hasta el 2015. Este ejercicio se realizó a partir del 2015 como año meta a largo plazo, a partir de donde se van estableciendo los puntos intermedios o hitos de logros para los años 2014, 2013, 2012 y 2011. De esta manera se garantiza que las acciones del 2011 y 2012 quedan enmarcadas dentro del contexto de un direccionamiento a más largo plazo, evitando así concentrarse en acciones que pueden parecer lógicas a corto plazo, pero que a la larga desvían a la institución del camino que debe seguir para ser sostenible y coherente en el mediano y el largo plazo. Este CV al 2015 – con énfasis en el 2011-2012 – constituye el plan maestro de la organización a mediano plazo.

Para dar inicio a la estructuración del plan, se desarrolló un análisis el FODA de la Institución, el cual fue elaborado a partir de cuatro preguntas de discusión, contextualizadas dentro de los puntos que habían sido desarrollados en el primer taller.

Estas preguntas fueron:

- ¿Con qué contamos? (Fortalezas)
- ¿Qué nos falta o de qué carecemos? (Debilidades)
- ¿Qué podemos aprovechar que no estamos aprovechando / qué podemos aprovechar más o mejor? (Oportunidades)
- ¿Qué puede estar en contra? (Amenazas)

A partir de este ejercicio, se realizaron las modificaciones de lugar en el “CV” (plan maestro), de forma que la situación que este FODA representa quedara abordada en el realismo y en las soluciones imbuidas en dicho plan.

Una vez modificado el plan maestro en este orden, se procedió a establecer los ejes o directrices estratégicas, y se agruparon los elementos del plan maestro (para 2011-2012) alrededor de dichos ejes, a modo de líneas de acción en el ámbito de cada uno de los cuatro ejes identificados. Para cada eje se estableció, además, una definición y una meta macro general.

### Ejes Estratégicos

Como resultado del análisis FODA, surge una estructura de cuatro ejes estratégicos fundamentales para la SISALRIL, a ser implementados en el período 2011-2012, bajo los cuales se presentan sus líneas de acción correspondientes. Esta estructura de ejes-líneas-objetivos/proyectos sirve de base para el desarrollo de los planes detallados asociados a dichos objetivos y/o proyectos.



Este plan estratégico es la principal herramienta de gestión institucional. Para culminar con éxito los objetivos planteados en el Plan, la SISALRIL cuenta con la participación activa de la Alta Dirección; así como de revisión periódica de las metas propuestas, ajustándolas, si fuere necesario, a los cambios del entorno e internos, dependientes de la mejora continua de los procesos de la institución.

A continuación un breve detalle de los ejes estratégicos y objetivos planteados por la SISALRIL en el Plan Estratégico 2011-2012:

EJES ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS ESTERATÉGICOS
1	Fortalecimiento Institucional	Optimizar los recursos internos, desarrollando actividades y herramientas que contribuyan al mejoramiento de la gestión.
2	Supervisión y Vigilancia	Garantizar que las entidades supervisadas cumplan con el Marco Legal y Normativo vigente.
3	Vinculación con el Usuario	Disponer de herramientas y medios de acceso mejorados que permitan ofrecer al usuario la información necesaria para que puedan ejercer el pleno uso de sus derechos.
4	Regulación	Establecer y proponer normas que permitan fortalecer el marco regulatorio del SDSS en materia del SFS y SRL.

### Proyectos por eje

A continuación se detallan los Ejes Estratégicos con sus respectivos Objetivos Estratégicos así como los las metas y estrategias planteadas para 2011-2012:

- **Fortalecimiento Institucional:** Optimizar los recursos internos desarrollando actividades y herramientas que contribuyan al mejoramiento de la gestión.

<b>Fortalecimiento Institucional</b>	
<b>2011</b>	<b>2012</b>
Implementación de un Sistema de Seguridad de la Información bajo la norma ISO 27001-2005	
Fortalecimiento la Cultura de Calidad dentro de la institución	Institución forma parte del Consejo Nacional de Salud
Análisis Diagnóstico de los puestos de la Institución (En base a las competencias técnicas)	
Remodelación de la Oficina Principal	
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	
Fortalecimiento de las relaciones sociales e interinstitucionales.	

- **Supervisión y Vigilancia:** Garantizar que las entidades supervisadas cumplan con el Marco Legal y Normativo vigente.

<b>Supervisión y Vigilancia</b>	
<b>2011</b>	<b>2012</b>
Incorporar al sistema estadístico los indicadores de solvencia financiera, siniestralidad, rentabilidad y administración.	Automatización del reporte de indicadores de solvencia financiera, siniestralidad, rentabilidad y administración
Automatización del esquema de reporte de Prevención y Promoción en el Régimen Subsidiado.	Instituir los mecanismos para supervisar a las PSS de acuerdo a la disposición Ley 87-01 (Art. 176, f) cuando amerite.
Automatización de las informaciones relacionadas a los beneficios de la ARL (Esquemas 50-54)	Supervisar que las ARS autoricen medicamentos esenciales y genéricos para enfermedades crónicas sin costo de bolsillo y sin límites

- **Vinculación con el Usuario:** Disponer de herramientas y medios de acceso mejorados para ofrecer al usuario la información necesaria que le permita el pleno uso de sus derechos.

Vinculación con el Usuario	
2011	2012
	Disponer una Web más cómoda para el usuario, accesible, ordenada y atractiva.
Integración en la Comunidad Virtual a través de Redes Sociales (Facebook)	

- **Regulación:** Establecer y proponer normas que permitan fortalecer el marco regulatorio del SDSS en materia del SFS y SRL.

Regulación	
2011	2012
Modificación Procedimiento de Solicitud de Subsidios por Maternidad y Lactancia	
Establecimiento de una resolución para regular el procedimiento para cargar las imágenes en el proceso de afiliación (Documentos de Afiliación)	Participar activamente con propuestas en las gestiones para la modificación de la Ley 87-01
Creación de un Marco Regulatorio a fin de fiscalizar ARS/ARL con el objeto de: 1. mejorar su solvencia financiera; 2. gasto administrativo; 3. préstamos accionista	
Propuesta para minimizar la evasión, elusión, fraudes al SFS y al SRL.	
Normativa sobre planes alternativos de salud.	
Contribuir a la aplicación del artículo 119 de la ley 87-01, en lo que respecta al FONAMAT	
Diseñar el procedimiento de cobro de multas impuesto por la SISALRIL vía TSS	
Contribuir a la implementación del primer nivel de atención en el régimen contributivo	
Registrar y supervisar los Centros de Primer Nivel de Atención privados y mixtos habilitados por el Ministerio de Salud Pública, que se encuentren interesados en prestar los servicios de Plan Básico de Salud del Régimen Contributivo.	
Propuesta de creación de un Fondo de Financiamiento para las enfermedades de Alto Costo	